



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 1990

II LEGISLATURA

Núm.: 252

### COMISION DE TRANSPORTE, TURISMO Y COMUNICACIONES

**PRESIDENTE: D. Angel Martín Vizcaíno**

**Sesión celebrada el día 7 de Junio de 1990, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Proposición No de Ley, P.N.L. 187-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a campaña de promoción del aprendizaje del castellano en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 145, de 21 de Mayo de 1990.
- 2.- Proposición No de Ley, P.N.L. 189-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a posibilidades y promoción del turismo de nieve, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 146, de 24 de Mayo de 1990.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	5496	Intervención del Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	5596
El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, abre la sesión y comunica las sustituciones habidas en la Comisión.	5496		
El Vicepresidente, Sr. Lobo Asenjo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5496	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Burguillo (Grupo del C.D.S.).	5597

	<u>Págs.</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Marcos Oteruelo (Grupo Popular).	5599
Intervención del Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista) para cerrar el debate.	5500
El Procurador Sr. García Burguillo (Grupo del C.D.S.) solicita la palabra.	5501
Contestación del Presidente, Sr. Martín Vizcaíno.	5501
Intervención del Procurador Sr. García Burguillo (Grupo del C.D.S.).	5501
El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	5501
El Vicepresidente, Sr. Lobo Asenjo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5501
Intervención del Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	5502

	<u>Págs.</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Póliz Laguna (Grupo del C.D.S.).	5502
Intervención del Procurador Sr. Marcos Oteruelo (Grupo Popular), para una cuestión parlamentaria.	5503
Contestación del Presidente, Sr. Martín Vizcaíno.	5503
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Marcos Oteruelo (Grupo Popular).	5503
Intervención del Presidente, Sr. Martín Vizcaíno.	5503
Intervención del Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista) para cerrar el debate.	5503
El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	5505
El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, levanta la sesión.	5505
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos.	5505

(Se inició la sesión a las diecisiete horas quince minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Se abre la sesión. Han sido comunicadas a esta Presidencia las siguientes sustituciones. Por el Grupo Parlamentario Popular doña María Rosario González sustituye a doña Ildelfonsa Santos, y por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social don José Antonio Martín de Marco sustituye a don Godofredo Martín.

Por el señor Secretario, en este caso por el señor Vicepresidente, en ausencia del señor secretario, se dará lectura al punto primero del Orden del Día.

**EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR LOBO ASENJO):** Primer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a campaña de promoción del aprendizaje del castellano en Castilla y León".

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Muchas gracias, señor Lobo. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz en esta Comisión, señor Valcuende.

**EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ:** Muchas gracias, Presidente. Tengo conmigo parte de lo que he recopilado sólo en la prensa diaria sobre nuestro idioma, sobre el castellano, y es indudable que la sensibilidad sobre este tema está aumentando enormemente en los últimos años. Recientemente, el Consejo de Ministros ha aprobado remitir a las Cortes el Proyecto de Ley que crea el Instituto "Cervantes", concebi-

do para la promoción y difusión del español. El español o castellano, lengua oficial de veintidós países, es hoy hablado por trescientos veinte millones de personas y se espera que en el año dos mil lo hablarán cuatrocientos veinte millones, lo que equivaldrá al 7% de la población mundial. La demanda del idioma español se sitúa en segundo lugar en Estados Unidos y Europa, la tercera parte del sistema educativo en Nueva York se imparte ya en castellano y ocupa un puesto de privilegio en Japón, pero también interesa en amplias zonas de África y Asia.

El diecinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho se aprobó una Proposición No de Ley relativa a centrar la celebración del Quinto Centenario en nuestro idioma. A pesar de ser aprobada por unanimidad, lo que que ya, en principio, me mosqueó, prácticamente no se ha hecho nada sobre el tema.

Tenemos en Castilla noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados y unos dos millones y medio de habitantes, es decir, es una tierra despoblada y, a pesar de lo que se dice, pobre, sin una tradición industrial y con una agricultura que puede competir difícilmente en las circunstancias actuales. Y he aquí que tenemos un idioma, con las posibilidades antes expuestas, y hasta ahora no hemos sido capaces de explotarlo, en el mejor sentido de la palabra. El estudio de idiomas se está convirtiendo poco a poco en una razón poderosa para viajar fuera de las fronteras de cada uno. Lo que hace unos años era privilegio de unos pocos, ha pasado a ser posibilidad para muchos. Los cursos de idiomas en el extranjero forman un mundo dinámico y continuamente surgen nuevas tendencias para estudios primarios, para estudios medios, para universitarios y para profesiona-

les concretamente, etcétera, etcétera. Son posibilidades que existen y que debemos de aprovechar.

El cinco de Marzo de este año se celebró en Sevilla el segundo Congreso Internacional sobre el Español, presidido por el Rey y con asistencia de ochocientos cincuenta filólogos de todas las partes del mundo. Esto, que fue una prueba más de la fuerza de nuestro idioma, que indudablemente es un idioma internacional, nos hace pensar que aún tenemos un privilegio que es indudable: que nuestra Comunidad es el mejor lugar para aprender un buen castellano. Y es que realmente tenemos pocas alternativas más, por lo menos serias; sin sol y sin playas y con historia y patrimonio que también tiene toda Europa, tenemos pocas posibilidades, por bellas campañas que se realicen, de conseguir con el turismo convertirlo en un sector económico importante.

Por eso, nosotros pensamos que será necesario contactar con profesores, con academias, con escuelas de todos los países que puedan tener interés en el tema, a la vez que preparar la infraestructura necesaria para que encuentren en nuestra Comunidad un lugar cómodo y agradable. Convertir a Castilla y León en un centro de aprendizaje del castellano debe ser hasta una obligación de la Junta, que daría un nuevo enfoque al sector turístico y que podría servir, a medio plazo, para mejorar las pobres cifras con que ahora nos encontramos en el sector. La infraestructura la tenemos. Por una parte, las universidades, con experiencia en el tema; colegios, internados, muchos de ellos vacíos durante todo el año, o por lo menos los meses de verano; un patrimonio cultural y paisajístico importante, que puede y debe servir como actividad complementaria de las posibilidades... para los posibles estudiantes. Y unos efectos inducidos no desdeñables: estancias largas con visitas de familiares y ambiente abierto y cosmopolita en los lugares donde se establezca.

Por eso, esta Propuesta de Resolución que presenta el Grupo Socialista va en la intención de especializarnos en el tema turístico, en lo que creemos que más posibilidades tiene, en un tema que creemos que tenemos abiertas enormes puertas, que tenemos un enorme campo por explotar por delante y que prácticamente no se ha hecho nada desde la Junta. Se ha hecho algo a nivel particular, se ha hecho algo a nivel de universidades, pero las posibilidades que hay en estas nuevas circunstancias que tenemos y que ya en la Propuesta de Resolución, en la exposición de motivos, se dice, sobre las nuevas tendencias que hay en Europa de aprender un segundo idioma, y que indudablemente el castellano puede ser ese segundo idioma, creemos que es importante que todos aportemos lo que podamos para este tema y que pidamos a la Junta que haga un esfuerzo concreto en el tema turístico, sobre todo en un tema como aprender nuestro idioma, que tiene una importancia turística, económica y cultural.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Muchas gracias, señor Valcuende. No habiéndose presentado ninguna Enmienda a esta Proposición No de Ley, ¿algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra? Si no es así, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, el señor García Burguillo tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO:** Gracias, señor Presidente. Señora y señores Procuradores, voy a intentar, con la concisión que sea compatible con la claridad necesaria, fijar la posición de nuestro Grupo Parlamentario ante la Proposición No de Ley en debate y explicar y justificar el sentido y, a la vez, el alcance del voto que en su momento emitiremos.

Me parece oportuno comenzar diciendo que nos produce gran satisfacción el que se nos brinde la oportunidad de poder dedicar específicamente al tema que subyace en el debate, al castellano, un tiempo de las tareas de esta Cámara, puesto que difícilmente podríamos emplearlo en asunto de mayor importancia para nosotros. Porque entre los múltiples y variados componentes de nuestro patrimonio, que tenemos no sólo el deber de conservar, sino también el de acrecentar entre todos, es sin duda nuestra lengua uno de los más preciosos. Reúne el castellano, en efecto, una serie de características, de las que voy a destacar algunas.

Es, en primer lugar, nuestra seña de identidad más definitoria, ya que, a la vez que nos distingue de las demás Comunidades Autónomas que conforman el Estado español, nos sirve de vínculo con todas ellas. Después, que constituye el vehículo y soporte de parte sustancial de nuestra cultura, valor por el que ha sido ya motivo de una iniciativa parlamentaria en el Pleno de esta Cámara, en el que se reconoció la necesidad de acudir a su defensa ante las múltiples agresiones de que es y ha sido objeto, y valor que debe ser exaltado, como tuve ocasión de solicitar ante la Comisión de Educación y Cultura recientemente -y perdonen Sus Señorías que me esté citando a mí mismo- con motivo de la Proposición No de Ley sobre el Cuarto Centenario de la muerte de Fray Luis de León.

Además de todo esto, el castellano es un potencial económico de primera magnitud, estoy de acuerdo con el señor Valcuende. Los datos de su extensión actual y de sus perspectivas de futuro, ya expuestos por el proponente y que suscribimos en su totalidad, disipan cualquier duda que pudiera surgir en este aspecto.

Me interesa destacar en este momento la referencia que en la exposición de motivos de la Proposición No de Ley en debate se hace al porcentaje del producto interior bruto que el Reino Unido, Gran Bretaña, atribuye a la promoción del inglés en el resto del mundo, porque -es preciso reconocerlo- estos resultados no

pueden imputarse a actuaciones parciales de ingleses, escoceses o irlandeses, sino que habrán de reconocerse, sin duda, a la acertada acción del Instituto Británico, al igual que en otros tiempos pudieron obtenerse para Francia gracias a la labor desarrollada por la Alianza Francesa, institución igualmente de carácter y ámbito suprarregional.

Por estos motivos, nos complace saludar la próxima creación en España del Instituto "Cervantes", a quien, según he creído entender, se le encomiendan tareas semejantes a las que desempeñan las instituciones británica y gala que acabo de citar, y en las que hacemos votos porque consiga los mayores éxitos, resultados que se verán favorecidos si, como cabe esperar, actúa coordinadamente con todas las instituciones implicadas en esta importante empresa.

Y creo que no debo pasar más adelante sin salir al paso de dos graves afirmaciones que en la exposición de motivos se hacen. Es la primera la que califica de anquilosamiento fatalista la situación del sector turístico castellano-leonés, porque, a mi juicio, no se da en sus responsables este sentimiento de resignación ante lo que no puede modificarse, sino que se aprecia en él un notable afán de superación que ha dado lugar a una realidad que un miembro de su Grupo, con experiencia en este campo, calificaba -y aquí aprecio una clara contradicción de juicios-, calificaba de pujante.

La segunda aseveración que considero igualmente alejada de la realidad actual es que la Junta de Castilla y León no ha adoptado ninguna medida que pueda ser considerada válida para una eficaz promoción del sector turístico. Creo que la comparecencia ante esta misma Comisión del Director General del ramo, celebrada anteayer, puso de manifiesto que sí se está trabajando, y además de forma técnica y responsable, sobre el problema, aprovechando experiencias anteriores y haciendo un estudio serio y profundo de nuestras potencialidades, que no voy a exponer en este momento, porque quizás algún compañero de Grupo tenga ocasión de hacerlo en breve.

Sí se están buscando soluciones alternativas, y podrán seguramente ofrecerse a corto plazo, una vez diagnosticada en forma global la situación del sector turístico y no ofreciendo actuaciones parciales que podrían interferirse.

Ahora deberíamos preguntarnos: ¿puede la Proposición No de Ley que debatimos cumplir con la finalidad que de ella se espera, esto es, servir de impulso a la acción del Gobierno? Lamentablemente, hemos de responder que no, en el sentido de promover la puesta en marcha, como parece pretenderse, y en el menor plazo posible, de una campaña específica de promoción del aprendizaje del castellano en Castilla y León. La razón es muy sencilla: ya se ha puesto en marcha, ya se han

dado los primeros pasos para llevarla a cabo de forma seria y racional. Desconozco la fecha de presentación de la iniciativa que debatimos, pero puedo razonablemente suponer que no será muy anterior al diez de Mayo último, en que la Mesa de estas Cortes la admite a trámite. Y resulta que dispongo de pruebas documentales de que ya tiempo antes la Consejería de Fomento ha comenzado a actuar. Pongo a disposición de Sus Señorías fotocopias de las cartas que el veintidós de Marzo pasado -les ruego que se fijen en la fecha- el Consejero de Fomento dirige a los señores rectores de las universidades de Valladolid, León y Salamanca. Me permito darles lectura a la primera de ellas, puesto que las demás son casi del mismo tenor.

Dice así:

"Excelentísimo señor don Fernando Tejerina, Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid.

Palacio de Santa Cruz, Valladolid.

Valladolid, veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa.

Estimado Rector:

Esta Consejería está interesada en la promoción del turismo en nuestra Comunidad y, en su consecuencia, promover la enseñanza del castellano como un atractivo más, a efectos tanto turísticos como culturales. Por ello, le sugiero tener una entrevista con vucencia para exponerle nuestros proyectos, o bien realizar un primer contacto a través del Director General de Turismo de esta Consejería con la persona que designe y que sirva para concretar los primeros trabajos a desarrollar a los fines indicados.

Quedando a la espera de su grata noticia, le saluda atentamente José María Monforte".

Dispongo también de la respuesta del Rector de la Universidad de Salamanca, en la que propone una reunión para concretar el tema, comunicación fechada el diecisiete de Abril. Igualmente, conozco que, por mandato del Consejero de Fomento, el Director General de Turismo mantuvo el ocho de Mayo un primer contacto con los directores de cursos de las universidades de Valladolid y León, en el que se les mostró el interés de la Consejería en una colaboración de la Junta con las universidades en materia de promoción del idioma castellano.

También deben conocer Sus Señorías que, como consecuencia de la propuesta del Rector de la Universidad de Salamanca, se celebró una reunión en esta ciudad el once de Mayo, con la asistencia, por parte de la Universidad, del propio Rector y del director del curso... de cursos, perdón, y por parte de la Consejería

de Fomento, de su titular y del Director General de Turismo.

En suma, que la Consejería de Fomento, mediante las actuaciones que acabo de enumerar, ya ha puesto en marcha una campaña de promoción del castellano y con anterioridad a la presentación de la Proposición No de Ley en debate, como acaba de demostrarse también documentalente.

Quiero suponer que el Grupo proponente desconocía, cuando presentó su iniciativa, el estado de la cuestión y que en este momento pueda estar considerando retirarla, puesto que no logrará, según creo, su objetivo de que sea causa de unas actuaciones que ya están en marcha; adolece de falta de oportunidad. Pero, si no lo hace así, podemos suponer que lo que se infiere de su actitud es un expreso reconocimiento de que la Junta de Castilla y León está actuando correctamente en este problema y que cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista en la campaña iniciada, motivo por el cual contará con nuestro voto favorable.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor García Burguillo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Marcos Oteruelo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Gracias, señor Presidente. Quiero empezar diciendo que suscribo ampliamente toda la intervención del Portavoz del Centro Democrático y Social, por lo cual me voy a permitir no repetir algunas de las ideas expuestas por el mismo. Resumir la posición de nuestro Grupo diciendo que lo ideal sería, lo lógico sería y lo racional sería y lo práctico sería que el Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista retirara esta Proposición, esta propuesta de resolución. En caso de que opte por mantenerla, y no enmendalla, porque enmendalla ya no es posible, no hemos hecho enmiendas, pues, también contará con nuestro apoyo. Y ahora voy a decir por qué todo esto, brevemente también.

Lo primero que me sorprende es lo que ocurre en esta especie de silogismo con que se plantea esta Proposición, esta iniciativa. Hay como una premisa mayor. La premisa mayor es: la situación de nuestro turismo padece de un anquilosamiento que yo calificaría de fatalista; ¡vaya!, no..... premisa mayor.

Y la conclusión es: En conclusión, pedimos que la Junta de Castilla y León ponga en marcha, en el menor plazo de tiempo posible, una campaña específica de promoción del aprendizaje del castellano en Castilla y León. Pues, la verdad es que pasar de esa premisa a esta conclusión exige, pues, una cantidad de recovecos si-

logísticos terribles; recovecos que además, luego, no veo recogidos en el texto de la Proposición.

Empezamos porque la Proposición primera, es decir, la premisa mayor, desde mi punto de vista, no es cierta. ¿Cómo podemos decir que la situación de nuestro turismo padece un anquilosamiento fatalista? En todo caso, yo diría que eso podría tener sentido hasta finales del año mil novecientos ochenta y siete. Desde entonces acá, esto es lo cierto, hay muchas más ideas, hay iniciativas turísticas, hay, incluso, un impulso turístico cierto, y campañas imaginativas para la atracción del turismo en esta región que ya hemos visto en estas mismas Cortes. Por lo tanto, si hay todo eso, hay un camino, y hay una esperanza, y entonces no podemos decir que fatalista, ni siquiera que está anquilosado. Es decir, lo único que podemos decir es que se puede mejorar mucho, que debemos colaborar todos para mejorarlo, y que uno de los medios puede ser, pues, convertir a nuestra Comunidad en un centro de enseñanza del castellano, ya que aquí se habla tan bien el castellano, para los turistas, y para los posibles turistas extranjeros.

Bien, además quiero decir que también es chocante que hace aproximadamente quince días, en el Senado, concretamente, de este país, una iniciativa de nuestro Grupo, proponiendo casi una cosa parecida, más concreta y más racional, pero, en fin, de alguna manera parecida, es decir, que el Gobierno Central se mojara en una campaña de propagación del castellano, fue desestimada con los votos del Partido Socialista. Y ahora, pues, el Partido Socialista aquí, con más lógica que a nivel nacional, desde luego -tienen los socialistas castellanos y leoneses, desde mi punto de vista, más lógica en este campo que a nivel nacional-, pues, nos proponen que aquí sí que incentivemos el castellano. Además en este campo pienso que la Junta, pues, tiene algo que hacer, pero tampoco tiene que hacerlo todo, porque tampoco podemos convertir la labor de estas Cortes en una especie de lugar muro de las lamentaciones donde ven-gamos constantemente con quejas en, el sentido de que la Junta fuera un, cómo digo yo, un seguidor, un seguidor que consiguiera todo. Ahora, la enseñanza del castellano lo consiguen las Universidades, ya lo están haciendo, hay cursos muy prestigiosos en nuestra Comunidad, en las Universidades de Salamanca y en la de León, por lo menos, en la de León sé que se está haciendo una nueva estructuración de los cursos, en orden precisamente a potenciar este campo concretamente. De manera que, bueno, no quito, digamos, responsabilidad a la Junta, la Junta debe hacer, debe hacer algo. Y no está mal que se le incite a que lo haga, pero tampoco se puede pedir todo. Y menos todavía pedírsele de esta manera, es decir, con una resolución tan genérica que es casi como decirle, pues: pedimos que la Junta de Castilla y León, pues, apruebe que el sol salga todos los días por la mañana y se ponga por la tarde. De una generalidad absoluta, pedimos que la Junta de Castilla y León, en el menor plazo posible, realice una cam-

paña específica de promoción del aprendizaje. Bueno, lo encuentro... en esta generalidad se pueden aprobar todas las proposiciones que ustedes traigan, no hay inconveniente ninguno. Sin embargo, no sé si los ciudadanos de Castilla y León verán que esta Proposición es racional, porque yo creo que no basta con decirle que la Junta promueva una campaña, sino que habría que, digo yo, ofrecerle alguna idea, decirle lo que tiene que hacer, la Junta debiera hacer tal, y tal, y tal cosa, crear tal y tal instituto, promover tal y tal acción, a fin de que promueva con ello la difusión del castellano. Y que lo promueva me parece muy bien, siempre que empiece el Estado Central... porque el castellano da la casualidad de que es un idioma que no es como es euskera, o el catalán, que son muy dignos, pero son propios de unas regiones, y el castellano en Castilla se habla, pues, maravillosamente, podemos ser maestros del lenguaje castellano. Pero, bueno, es el lenguaje oficial de todo el país; entonces, aquí quien tiene que mojarse más a fondo es la Administración Central. Nosotros podemos utilizarla como motivo de atracción turístico, principalmente, no sólo como motivo de atracción turístico, sino también de promoción cultural, pero la promoción más genérica debiera ser a la Administración Central del Estado.

Y dicho todo esto, concluyo, concluyo diciendo que, bueno, dada la generalidad y la imprecisión de la propuesta, debiera ser retirada, y si no es, pues, que la apoyaremos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Marcos Oteruelo. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Portavoz del Grupo proponente, señor Valcuende.

EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ: Muchas gracias. Yo siento que no haya tenido la acogida que podía tener esto. Pero en cuanto a las proposiciones que nos dice el Portavoz del CDS, yo le quería decir que en mil novecientos ochenta y ocho ya el Grupo Socialista hizo una Proposición, en el cual, hizo una... era un Proyecto no de Ley, en el cuál se pedía que se centrara el tema de mil novecientos noventa y dos en el tema del castellano, aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, y en el cual iba incluido también la posibilidad, ya, de intentar hacer promociones turísticas basadas en el castellano como idioma. Se aprobó por unanimidad aquello, pero en la práctica no hemos visto nada. Quizá haya proyectos en las Consejerías, ustedes nos lo están diciendo ahora, pero, indudablemente, no hemos visto nada en concreto hasta ahora.

En la crítica que se me hacía a que en la exposición de motivos hablo de un turismo raquíutico. Yo creo que cualquiera que lea y que se preocupe un poco por lo que es el turismo en Castilla y León en estos momentos, la situación en que se encuentra es con muy pocas po-

sibilidades, en esto contesto también al Portavoz de Alianza Popular que habitualmente es muy optimista en muchas cosas, y hoy a demostrado de nuevo su optimismo. Yo quiero decir aquí, cuando estaba el señor Posada antes de ser Presidente, que era Consejero de Fomento, habla, en los datos que dio, que fueron datos muy exhaustivos cogidos del Instituto Nacional de Estadística, habla acerca del motivo principal de la presencia de nuestros huéspedes en Castilla y León, de paso era el veintisiete por ciento de turismo, o sea, de paso, porque no le queda más remedio; por profesión o negocio, que vienen a hacer negocios, el veintiuno; y por motivos familiares, el diez. Aquí entramos ya en una situación a que el sesenta por ciento llega sin ningún tipo de motivación turística. Es decir, que después de unas cifras que, desde luego, no son nada pomposas, el sesenta por ciento de los que vienen vienen por motivos completamente extraturísticos, porque vienen por necesidades comerciales, o de negocios, o familiares, eso demuestra que la situación del turismo en Castilla y León es raquíutica. Yo creo que esto no admite ninguna duda. Pero no lo digo como crítica hacia, en estos momentos, hacia la Junta, ni hacia la Consejería, es que es la situación por las posibilidades que tenemos. Entonces, lo que hay que buscar es nuevas posibilidades, y ya lo intentamos una vez, y como no conseguimos nada volvimos a insistir.

Aquí estuvo hace dos días el Director General de Turismo, y nos habló de temas como ayudas a escolares para hacer excursiones a Castilla y León, y nos habló de otro tipo de ayudas. Que eso, ¿a qué nos puede llevar? Pues, nos puede llevar... la mayor esperanza era conseguir que los niños estuvieran, durmieran un día, pernoctaran un día en Castilla y León, ésa era la mayor esperanza que se ponía en el proyecto. Pues, bueno, no deja de ser, pues, una cuestión anecdótica, pero, indudablemente, la importancia económica que pueda tener para nosotros, para el sector turístico, yo creo, pues, eso, que no deja de ser nada más que anecdótica.

Después he visto que muchas veces ha coincidido la Proposición, los argumentos que ha dado el CDS con los de Alianza Popular, como no podía ser menos, en que se habla, y se ha insistido, en el tema de los rectores de las Universidades. Es que yo quiero ir más allá. El universitario que necesita aprender el castellano, va a venir a Castilla y León. Si hay promoción, o no hay promoción, tiene que buscarlo, porque es prácticamente una necesidad que tiene. Yo quiero ir, y tenemos la experiencia de los ingleses, que tenemos que aprender de cosas que, bueno, pues que nos pueden enseñar y que puede ser de nuestro provecho, ir a otros sectores, a otros sectores que en estos momentos no vienen. Me estoy refiriendo, sobre todo, a enseñanzas medias, a enseñanzas medias. En la exposición de motivos, leyéndola, se habla de las posibilidades que hay. Yo he hablado con profesores de inglés, de inglés en España, que viajan con mucha frecuencia a Inglaterra porque quie-

ren ponerse al día, o porque han aprendido allí el idioma, de las posibilidades que tenemos en este campo, las posibilidades que tenemos son enormes si se promociona de una forma lo más... por lo menos de una forma organizada por lo menos, pero en muchachos jóvenes, no en universitarios, en muchachos jóvenes. Ahí es donde voy yo. Dejar el tema universitario está muy bien, pero ya está ahí, e ir a otro tipo de posibilidades que también tenemos y que debemos conseguir.

Después se ha hablado aquí, por el Portavoz de Alianza Popular, o del Partido Popular, perdón, de que el Gobierno, pues, no hace caso a estos temas, y que el español es una lengua de todo el país, y eso es verdad. Pero, bueno, decir que el Gobierno no hace caso me parece un poco, en estos momentos, absurdo, porque parece prácticamente un mes se ha aprobado la creación del Instituto Cervantes, en España, que se va a dedicar, como he dicho antes cuando he hablado de este tema en la exposición de motivos, pues, va a dedicarse, precisamente, a promocionar el castellano fuera. Yo creo que una colaboración con el Instituto Cervantes no habría ningún inconveniente por el Gobierno Central, y en eso sí que tendríamos también grandes posibilidades.

Yo, sin ir a silogismos de ningún tipo, ni cuestiones por el estilo, yo, la proposición que hacemos nosotros era, en el amplio sentido de la palabra, bien intencionada. Admitíamos cualquier tipo de enmienda que pudiera mejorarla y buscar nuevas posibilidades sobre el tema. Entonces, lo que sí que creo es que -y lo he creído hace mucho tiempo, ya decía antes que en el año mil novecientos ochenta y ocho ya presentamos una Proposición No de Ley- las mayores posibilidades, desde el punto de vista turístico y cultural, que tiene nuestra Comunidad Autónoma es centrarnos en el tema de aprender el castellano. Porque, indudablemente, aprenderlo en Cataluña, en Galicia, en Andalucía, no es lo mismo que aprenderlo aquí, por motivos que todos conocemos y que ya se han expuesto anteriormente. Tenemos ahí grandes posibilidades, no podemos desaprovecharlo, no podemos centrarnos en temas universitarios o en temas concretos, sino que tenemos que ir mucho más allá, tenemos que ir a todos los campos que podamos abarcar, y yo creo que eso es lo que tenemos que hacer.

La Proposición va en ese sentido, el pedir a la Consejería que se centre en este tema, en el tema del castellano, como en otro que vamos a explicar posteriormente, y ésa es nuestra intención. Y, bueno, si no es exactamente qué es lo que van a hacer los Grupos, porque han sido un poco indefinidos en sus posturas, pero espero... que yo creo que no tiene ningún tipo de valoración negativa el aprobar este tema en estos momentos, y que, bueno, que sean consecuentes con ello. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Valcuende. Entiendo...

EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: Señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Sí.

EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: Señor Presidente, acogiéndome al artículo 75, para una puntualización, porque creo que ha sido contradicho en mi...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Señor García Burguillo, en el turno de fijación de posiciones usted ha intervenido. Esta Presidencia estima que se ha concluido el debate por parte del Grupo proponente, y que no hay lugar a más debate. Usted ha hecho una exposición de fijación de posiciones, y el señor Valcuende ha hecho uso del turno de réplica. Entonces, esta Presidencia lo que entiende es que, al no ser retirada por el Grupo proponente la Proposición No de Ley, y oídos los Grupos Parlamentarios, entiende que se vota por asentimiento. Pero, de todas formas, esta Presidencia va a ser benevolente y le va a conceder un turno de cinco minutos como máximo.

EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: No, no. Si tengo... con unos segundos tengo suficiente. Es que el señor proponente ha puesto en mi boca un término que yo no he empleado. Dice que yo he dicho que el turismo es raquíto. No lo he dicho en ningún momento. He dicho solamente -y cito sus palabras- que estaba anquilosado y fatalista, como está escrito en la Proposición en la Exposición de Motivos. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Razón lleva, señor García Burguillo, no lo había dicho eso. Por lo tanto, esta Presidencia, después de oír a los distintos Grupos, entiende que se aprueba por asentimiento. Queda aprobado. Entonces, en consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a campaña de promoción de aprendizaje del castellano en Castilla y León.

Segundo punto del Orden del Día. Por el señor Vicepresidente, se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR LOBO ASENJO): Segundo punto: Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a posibilidades y promoción del turismo de nieve".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Lobo. Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra,

por el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, señor Valcuende, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ:** Gracias, Presidente.

Procuraré no llegar ni a los diez minutos esos que me fija, porque creo que el tema también es importante.

Yo creo que estas aportaciones que el Grupo Socialista quiere hacer al tema turístico son por dos motivos: el turismo es una actividad económica importante, es una actividad económica que va a tener, indudablemente, un futuro, que tiene y que debe tener un futuro prometedor; y, por otro lado, que estamos convencidos que las campañas que se están haciendo ahora, yendo, pues, a ferias, o haciendo campañas de promoción muy genéricas... a lo mejor hay que hacerlo, y es hasta una obligación, porque es la forma de llevarlo, pero que estamos consiguiendo efectos muy pobres, o efectos que, prácticamente, no tienen una incidencia importante, dentro de lo que es el panorama turístico de nuestra Comunidad.

Y siguiendo con este tema, y viendo que puede ser una actividad importante en nuestra Región esto, creemos que las fotos atractivas y los textos rimbombantes, que están bastante vistos ya, y que se lleva en los folletos de propaganda que se suelen realizar y que podemos encontrar en cualquier sitio donde queramos ir a hacer turismo, nosotros pensamos que se deben realizar campañas mucho más concretas, con posibilidades que tengan mercado, que cada vez sean más populares y que, además -y esto no quiero dejar de reiterarlo, aunque ya viene escrito en la Propuesta de Resolución-, pueden dar vida y reanimar, humana y económicamente, zonas de montaña de nuestra Comunidad, de nuestra Comunidad, que en estos momentos bien lo necesita.

Sabemos, y quiero también aquí destacarlo, que, últimamente, el factor básico para este tema, que es la nieve, está huyendo y que aparece esporádicamente en nuestra Comunidad y en otros lugares de toda Europa. Pero todo hace pensar que, como las plagas bíblicas con que obsequió Moisés a los egipcios, la nieve volverá a nuestras montañas, con el tiempo, y esto que está pasando ahora, pues, será un mal recuerdo.

Castilla y León está rodeada de cordilleras en toda su geografía. En algunas zonas -en la Propuesta están reseñadas- hay instalaciones, aunque pobres en muchos casos; nosotros queremos que existan más. Por eso, la Propuesta de Resolución tiene tres apartados, tres apartados, que, de alguna forma, fija lo que puede ser la filosofía en este tema:

"Que la Junta de Castilla y León haga un estudio pormenorizado de las posibilidades que este turismo... el turismo de la nieve tiene en nuestra Región.

Segundo. Que por la Junta se posibilite que las instalaciones cuenten con los elementos necesarios para una práctica regular del deporte.

Y tercero. Que la Junta procure tener unos accesos y servicios apropiados al fin que se persigue".

La nieve, estamos viéndolo continuamente, está convirtiéndose en un deporte que muchos ciudadanos, en estos momentos, practican, que cada vez se va a practicar más, que está adquiriendo, desde el punto de vista económico, una importancia muy grande, y que en nuestra Comunidad está tratada como un tema más, dentro de lo que hablaba antes, de la forma genérica en que este tema se trata.

Creemos que esto merece una atención especial, unas propuestas y unas concreciones especiales, y eso es lo que pretendemos con esta Propuesta de Resolución que presentamos a esta Comisión.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Muchas gracias, señor Valcuende.

No habiendo presentado ninguna enmienda por parte de ningún Grupo político, ¿algún Grupo desea consumir un turno en contra? Sí. En turno en contra, señor Póliz, tiene la palabra, por el CDS.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero iniciar diciendo que nosotros presentamos, o voy a consumir un turno en contra, en contra de la Proposición en los términos en que está redactada.

Pensamos que no es momento éste el adecuado para formular y que estas Cortes aprueben una Proposición... una Propuesta de Resolución de este tipo, toda vez que..., pues, sobre todo el primer punto de la Propuesta de Resolución puede introducir un elemento distorsionador en las programaciones sobre turismo, que tiene hoy día la Junta. Sobre todo, el hecho de obligar al Ejecutivo a la realización de un estudio específico sobre el turismo de nieve.

Y digo un estudio específico, porque, por parte de la Junta, por parte de la Dirección General de Turismo, ya se está realizando un estudio sobre el turismo en general, un estudio muy amplio, muy ambicioso, sobre todas las facetas del turismo.

Este estudio, que fue adjudicado en Diciembre de este pasado, del año ochenta y nueve, creemos que es un estudio muy completo, que puede dar una idea de la

situación y de las necesidades y actuaciones por las que debe seguir el turismo en nuestra Región.

Muy brevemente, puede decir que consta de seis etapas, según está el organigrama del estudio; se llama "Estudio de evaluación y desarrollo turístico de Castilla y León y de sus provincias". Una primera, en que se estudia el análisis de la evolución; entre otros puntos, son las tendencias cuantitativas de los mercados turísticos. Una segunda etapa, en la que se piensa dar, o se va dar... ya se ha dado, mejor dicho. La etapa primera y segunda ya se han presentado los estudios a la Junta, por parte de la empresa adjudicataria de este concurso. Es sobre un diagnóstico de la situación actual, en la que, en distintos apartados, pues, hay demanda y oferta del turismo interior de España, oferta de Castilla-León y de sus provincias, inventario de los recursos existentes, etcétera.

Habrà una tercera etapa, en la que se va a incidir, fundamentalmente, en la adecuación de la oferta a la demanda, así como en la estrategia del desarrollo turístico de Castilla y León.

La cuarta irá destinada a hacer una planificación de las actuaciones. Y la quinta, a la formalización para las realizaciones, como puede ser diseño de acciones concretas, un plan de marketing, un plan de inversiones, etcétera.

Y finalizará con una sexta etapa, para la evaluación del plan.

Entonces, como decía, nosotros creemos que, estando en marcha ya este estudio general sobre el turismo en Castilla y León y en sus provincias, sobre sus necesidades y sobre su futuro, etcétera, no es el momento de que el Ejecutivo acometa un estudio sobre el turismo de nieve, exclusivamente.

Por lo tanto, como los dos siguientes puntos de la Propuesta de Resolución van directamente... directamente encardinados por la primera -que la primera habla de la obligación de hacer un estudio; la segunda, que las instalaciones, supongo que de acuerdo con ese estudio, cuenten con los elementos necesarios; y la tercera, igualmente, accesos y servicios apropiados para poder llegar a las instalaciones-; creemos que estas dos segundas no... o sea, van totalmente relacionadas con la primera. Si nosotros, ahora mismo, nos oponemos a esa primera, lógicamente, nos tenemos que oponer al conjunto de la Propuesta de Resolución en los términos que está redactada.

No obstante, y si fuera posible que lo recogiera el Proponente, yo le voy a ofertar aquí, anunciándole que, tal y como está la Propuesta de Resolución -como ya he dicho en un principio- el voto es en contra, sí le voy a ofertar un nuevo texto para la Propuesta de Resolución,

que sería: "Que por la Junta de Castilla y León, y a la mayor brevedad posible, se lleven a la práctica las conclusiones que se obtengan del estudio de evaluación y desarrollo turístico de Castilla-León y de sus provincias, que se está confeccionando en la actualidad, en todo lo relativo a turismo de nieve". Con lo cual, obviaríamos el tener que hacer un estudio nuevo, porque este nos lo va a dar. Entonces, sí que, desde luego, nosotros también pensamos... estamos de acuerdo, prácticamente, con todo lo que se expresa en la Exposición de Motivos, y, por lo tanto, estamos de acuerdo en la importancia que puede tener el turismo de nieve.

Entonces, ofertamos al proponente que sustituya el texto de la Propuesta de Resolución por esta otra que ahora mismo le acabo de anunciar.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Póliz Laguna. Por el Grupo Parlamentario proponente, si desea hacer uso de un turno de réplica.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Vamos a esperar a ver lo que dice el Grupo Popular, para hacernos una composición de lugar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Entonces, en turno de fijación de posiciones, señor Marcos Oteruelo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Bueno, señor Presidente.

Yo, en este momento, dudo que tenga que intervenir para fijar posiciones.

No sé, aquí tenemos Letrado, nos dirá sí... Pero yo creo que debiera ser previo que el proponente admitiera o no esa propuesta de... transaccional, digamos, de alguna manera, y entonces ya fijaríamos las posiciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Sí. Contestando al señor Marcos Oteruelo, y consultados los Servicios Jurídicos de la Cámara, esta Presidencia parece ser que llevaba razón, en cuanto a que estábamos en turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo del CDS se ha hecho una sugerencia al Grupo proponente, y el Grupo proponente, en este caso el Grupo Socialista, lo que puede hacer es, una vez que se hayan fijado las posiciones por el Grupo Parlamentario Popular, en su intervención final puede decir si acepta la sugerencia del Grupo del Centro Democrático y Social, o no lo acepta.

Por lo tanto, en ese turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Marcos Oteruelo, tiene la palabra.

**EL SEÑOR MARCOS OTERUELO:** Bien. Ya, con la tranquilidad de que estoy en mi sitio y ocupando mi lugar, voy a fijar las posiciones de nuestro Grupo.

Bien. Nuestro Grupo piensa respecto de esta Proposición, algo parecido a lo que pensaba incluso sobre el anterior y sobre una serie de proposiciones que están viniendo a esta Cámara últimamente. Piensa que se proponen obviedades, incluso... bueno, la Mesa de la Cámara las acepta y, perfecto, perfecto. Pero yo no sé si es rentable el trabajo parlamentario de aprobar obviedades, una detrás de otra. Porque, tal como se resuelve la iniciativa, al final, Propuesta de Resolución, tres puntos. Pues bien, que la Junta haga un estudio pormenorizado de las posibilidades del turismo de nieve en la Región; que la Junta posibilite las instalaciones; y que la Junta posibilite los accesos.

Esto yo lo traduciría por lo siguiente: que la Junta haga lo que tiene que hacer, que se ocupe de los temas relativos a Castilla y León, y que la Junta cumpla su obligación. Bueno, pues, a todas estas instancias, yo diría que, desde el punto de vista de nuestro Grupo, respecto a lo que refiere a la promoción del turismo con motivo de la nieve, la Junta ya hace lo que tiene que hacer; la Junta se ocupa de los temas positivos, en este campo, para Castilla y León, y la Junta está cumpliendo con creces su obligación. En consecuencia, habría que rechazar la propuesta.

Sin embargo, voy a dejar, como creo que es una obligación moral que tenemos los parlamentarios, de hacer esfuerzos por conseguir del mal el menos, aunque sean una serie de obviedades, yo creo que, si se aceptara, si el proponente acepta la transaccional -que yo entiendo que es una transaccional- ofertada por el Grupo de Centro Democrático y Social, con muy buen sentido, puesto que ya está encargado un estudio y parece impropio que la Junta se dedique a realizar obras concretas previas a tener los datos que va a ofrecer el estudio, bueno, pues, yo creo que, si el proponente por fin acepta la transaccional del Centro Democrático y Social, nosotros también votaríamos a favor.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Muchas gracias, señor Marcos Oteruelo. Casi me permito el recordarle lo que le dije en la sesión del Martes: esta Presidencia convoca una vez que se han cumplido los trámites de la Mesa, en cuanto a lo que se refería ahora de obviedades. Y después están los Grupos Parlamentario aquí, que libremente votan y se aprueban las cosas.

Por lo tanto, no es que me dé por aludido, pero cumplo con mi obligación de convocar según me viene de la tramitación de la Mesa.

Para cerrar el debate el Grupo proponente, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, señor Valcuende.

**EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ:** Gracias, Presidente.

Yo quería empezar por el último Portavoz, del Grupo Popular. Yo siento mucho que sean obviedades; pero, señor Oteruelo, déjenos tener ideas y pensar. O sea, el decir aquí que la Junta hace lo que tiene que hacer, que ya lo está haciendo, pues, entonces, prácticamente podemos decir que qué pintamos aquí nosotros, porque esta Junta, como es tan perfecta y lo está haciendo todo, pues, prácticamente bien, y está por el camino que debe de ir, pues, entonces, no sé, prácticamente, qué pintamos aquí. Y, lógicamente, todas las ideas que podamos aportar son obviedades.

Pero, indudablemente, nosotros creemos que son ideas importantes, y lo creemos porque ya hemos tenido bastantes comparencias aquí, tanto del Consejero, del anterior Consejero, como de éste, y del Director General de Turismo, y, prácticamente, nunca hemos oído hablar de un tema tan importante como el idioma; concretamente el idioma, nunca. Sólo a preguntas del Grupo Socialista se ha contestado sobre este tema, cuando creemos que puede ser importantísimo y creemos que puede ser el mayor potencial que puede haber en el turismo en nuestra Comunidad Autónoma. Nunca han tenido ideas los de esta Junta, ni los de Alianza Popular cuando estaban solos, ni el Partido Popular y el CDS ahora. Ahora parece ser que sí que hay un proyecto. Nunca lo han tenido.

Y en el tema de la nieve, pues, prácticamente lo mismo. Aquí nunca hemos oído hablar del turismo de nieve. Hemos oído hablar, pues, de esto, de los datos que daba el Instituto Nacional de Estadística, de datos que daban los hoteleros, de datos que daban los restaurantes, sin mayores precisiones, sin mayores posibilidades; pero, desde luego, la realidad, la realidad penosa es que siempre se dan con, lo decía antes, con ese fatalismo de que aumenta, sobre unas cifras ya ridículas, que aumentan los resultados de una forma también, en la mayoría de los casos, bastante pequeña y bastante penosa.

No creemos... nuestra idea es que no podemos en estos momentos creer que no tenemos posibilidades de seguir adelante con el tema en Castilla y León, por eso creemos que tenemos que dar ideas.

Y me llama la atención, además, en esto que les estaba hablando ahora, que los Portavoces, tanto de los dos Grupos que están en el poder, yo creo que se han preocupado bastante poco por el tema, porque nos podían haber dado un dato que ha salido hace poco en la prensa: que el Consejero de Economía y Hacienda, no el de la Consejería de Fomento, el de Economía y Hacienda, en la estación de La Pinilla, ha inaugurado un... me parece que se llama, un cañón para la nieve, para fabricación de nieve. O sea, que algo se está haciendo, y no desde la Consejería de Fomento, y no desde la Di-

rección General de Turismo, y que parece ser que a ustedes no les ha llamado la atención; a mí sí que me la ha llamado y lo he recogido, y creo que es, en principio, hasta un buen camino que se va a seguir.

Nosotros creemos, y lo repito de nuevo, que, mientras no se llegue a campañas concretas en el turismo, a temas que tengan posibilidades, a temas que Castilla y León pueda competir con otras regiones o Comunidades Autónomas, es muy difícil, es muy difícil que podamos hacer algo.

No podemos decir que tenemos ese patrimonio arquitectónico y cuestiones por el estilo, porque en toda Europa, en todos los países de nuestro entorno, y yo diría casi que en todos los países del mundo, han tenido su cultura, han tenido sus monumentos, y tienen para ofrecer en ese camino, pues, cada uno lo que le ha aportado la historia, lo que le han aportado sus antepasados.

Nosotros tenemos, lo decía antes, temas concretos con posibilidades. Aquí los estamos aportando. Ustedes parece que, bueno, que no lo llevan, que no tienen mucho interés y que se fían en todo lo que hace la Junta.

Nosotros creemos que nuestra obligación es aportar ideas, y eso es lo que estamos haciendo.

En cuanto a la Proposición que nos hace el CDS, la transaccional que quiere..., o lo que quiere en estos momentos llegar a un acuerdo, creemos que ha nacido aquí, de alguna forma, por generación espontánea, y que es una enmienda a la totalidad. Porque, bien, es un estudio que se está haciendo. Yo creo que en principio es bueno que se haga ese estudio. El estudio -yo le he visto así por encima- es un estudio, como siempre, generalizando. En principio no..., bueno, se puede admitir, pero nosotros queremos llegar a concreciones más importantes.

Como queremos llegar a concreciones más importantes, nosotros vamos a mantener la Proposición en la forma en que lo hemos hecho. En su día veremos ese estudio, supongo que esta Comisión lo verá y lo estudiará. Si, desde luego, va en la línea de lo que nosotros pretendemos, nosotros también lo vamos a aprobar. Sentimos en este momento que los Grupos que están en el poder en la Comunidad Autónoma no estén de acuerdo con este tipo de Proposiciones y que, bueno, pues, esperen a ver qué pasa con esos estudios. Y esperemos que en las próximas comparecencias que tengamos aquí de la Consejería que le afecta el turismo, pues, nos den concreciones mucho más importantes en estos temas. Que no nos vengán hablando simplemente de estas ideas generales que hasta ahora las han hecho, que los resultados han sido bastante pobres, y que procuremos ir a los campos a los que podemos ir, a los que debemos ir y a los que tenemos posibilidades.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Valcuende. Entonces, entendiendo por esta Presidencia que se sigue manteniendo por el Grupo proponente la Resolución tal y como estaba publicada en el Boletín Oficial de esta Cámara, se somete a votación la Proposición No de Ley.

¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? Abstenciones. Ninguna.

Resultado de la votación. Votos emitidos: dieciséis. A favor: cinco. En contra: once.

En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las posibilidades y promoción del turismo de nieve.

Señores Procuradores, muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las dieciocho horas cinco minutos)